

2372 1

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Antonio GRIFOLL PAYAROLS

y Don Ramón MAS ILL

de nacionalidad española

residentes en Barcelona, calle Gran Via de Carlos III, nº 49

y Juan Guell, nº 304 respectivamente

por:

"UN PLEGADOR DE URDIMBRE PARA TELARES"

(Clase 41ª, Grupo 5º del Nomenclator).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad está destinada a garantizar a sus concesionarios la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de un plegador de urdimbre para telares.

5.

Sabido es, que una de las condiciones indispensables que requieren los plegadores de urdimbre, es la de que los testeros



de los mismos puedan desplazarse sobre el núcleo para fijarlos a la separación deseada manteniéndose rigurosamente paralelos.

El plegador de urdimbre a que se refiere la presente Patente de Modelo de Utilidad se ha mejorado el sistema de fijación de dichos elementos, construyendo el testero en dos piezas, el plato propiamente dicho y una abrazadera que mediante serraje queda sólidamente fijada al núcleo del plegador, a la cual se fija mediante tornillos el susodicho plato.

De esta forma se consigue una sólida unión del testero al núcleo, por cuanto la abrazadera se adapta a todo el perímetro del núcleo, evitándose con ello toda deformación del testero, lo que no ocurre cuando el serraje está practicado en el mismo testero, o éste sólo va fijado por un lado.

A continuación se describe con todo detalle el plegador de urdimbre a que nos referimos, adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos.

En los susodichos dibujos se representa, en la Fig. 1 uno de los testeros del plegador visto en sección, y en la Fig. 2 el propio testero visto en planta.

Tal como hemos indicado anteriormente, el indicado plegador de urdimbre se caracteriza por la especial construcción de sus testeros y en su forma de fijación al núcleo del plegador, estando constituido cada testero por dos piezas; una abrazadera (1) que se fija sólidamente al núcleo (2) mediante serraje, y un plato (3) que va fijado a dicha abrazadera mediante unos tornillos (4).

De la abrazadera (1) sobresalen dos orejas (5) para el serraje de dicha pieza mediante un tornillo de fijación (6) presentando dicha abrazadera una cara refrentada para acoplar en ella el plato (3).

En la Patente de Modelo de Utilidad descrita, serán

variables el tamaño de los distintos elementos constitutivos del plegador, así como los materiales empleados en su fabricación.

- 5. Tambien serán variables todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propia del citado plegador,

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

10.

1ª.- Un plegador de urdimbre para telares, caracterizado por estar constituido cada uno de los testers del mismo en dos piezas, a saber, una abrazadera que se fija sólidamente al núcleo del plegador mediante serraje, y un plato que va fijado a dicha abrazadera mediante tornillos.

15.

2ª.- Un plegador de urdimbre para telares, en que de la abrazadera sobresalen dos orejas para el serraje, mediante un tornillo de fijación y cuya abrazadera presenta una cara refrenada para acoplar en ella el plato propiamente dicho.

20.

3ª.- Un plegador de urdimbre para telares".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de tres páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Madrid, de Julio de 1950.

P. A.

R. VOLART PONS  
p.p.



2372 ↑

Fig. 1

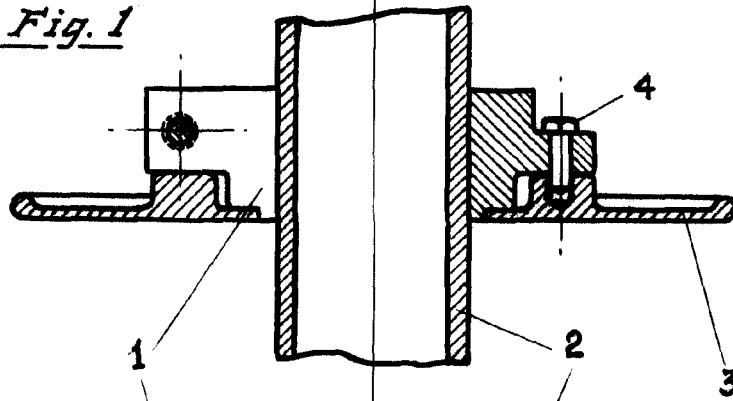
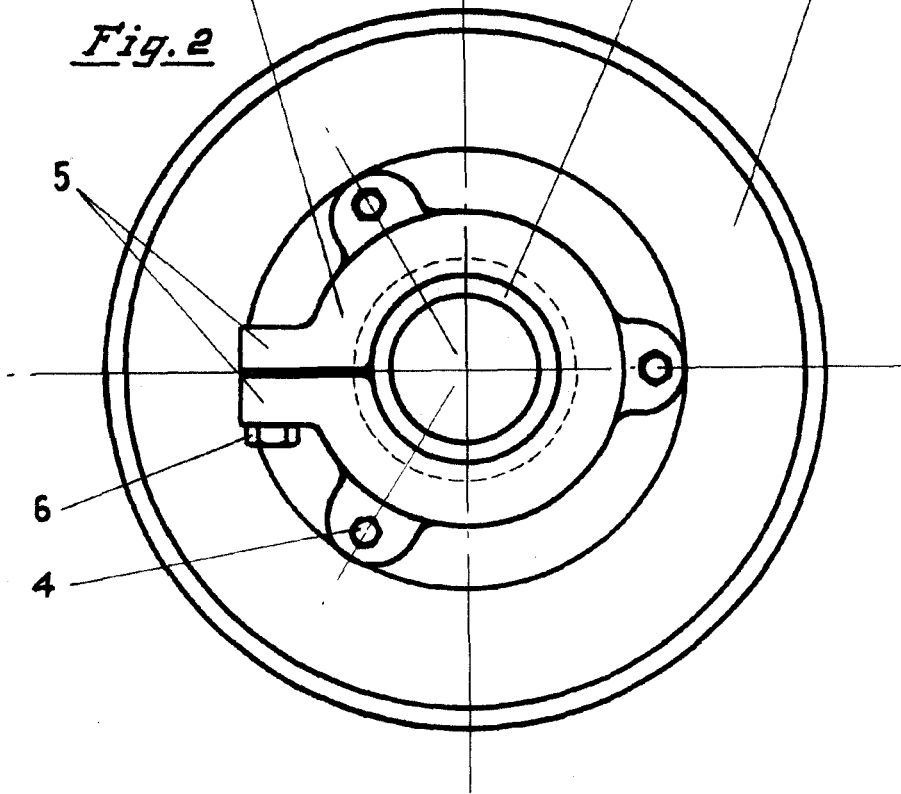


Fig. 2



Barcelona 13 de junio de 1950

P. R.

*Maucha*

Escala variable